

1
Simon del Tesoro publico

Poliva Set. 29, de 1826,

Señor Presid.^{te} de la Junta de Liquidacion

Quedamos impuestos por el del S. de 23, de Agosto ha-
verse reconocido por S.E. el Consejo de Gobierno en Decreto
de 26, de julio ultimo por treinta mil quinientos sesenta,
y tres pesos, seis y medio reales, pertenecientes a la Tes-
tamentaria de D. Fran. Orbezo procedentes del Deposito
hecho en esta Tesoreria en mayor cantidad.

Dios que al S.



O. R. 144-49

6002

Pedro Caldera Jose M. Guasabuan

MH-01147

CAJ. 54

DOC. 405

FOL. 1